



**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
P.I.S.E.**

“COLEGIO CRISTIANO EMMANUEL”

2 0 1 8

INDICE

Pág.

Portada.....	1
Índice.....	2
Preliminares-Definiciones.....	3
Plan Integral de seguridad Integral.....	4
Acta de Constitución del Comité de seguridad.....	5
Responsabilidades de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.....	7
Metodología AIDEP.....	9
Mapa o plano de zonas de riesgo del establecimiento.....	12
Asignación de responsabilidades.....	13
Recursos en la organización.....	16
Tipo y calidad de la construcción.....	18
Protocolo de atención de accidente escolar.....	21
Protocolos de Emergencias.....	22
Medidas de prevención de riesgo deportivos recreativos.....	31
Medidas de prevención de riesgo de Accidentes.....	38
Foto de ubicación geográfica del colegio.....	42
Plano de zonas de seguridad.....	43
Autor del plan integral de seguridad escolar colegio Emmanuel.....	44

Preliminares-Definiciones

Plan Integral de Seguridad Escolar: Ordenamiento de disposiciones, acciones y metodologías de trabajo permanente, a través de una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar y aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva. Con protocolos que permiten dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

Emergencia: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. Requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna, a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante estas situaciones.

Alarma: Aviso a señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, sirenas, alarmas u otras señales que se convengan.

Zonas de seguridad: Son aquellos lugares físicos al interior o exterior del establecimiento educacional, señalado, que otorga un grado razonable de seguridad y que permite agrupar a los alumnos, docentes y personal administrativo ante una evacuación parcial o total del recinto.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia las zonas de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulacro.

Vías de evacuación: Son aquellas vías señalizadas que están siempre disponibles para permitir la evacuación y que conducen a las zonas de seguridad del establecimiento educacional.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Resolución Núm. 51 exenta, Santiago, 4 de enero de 2001

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, Onemi, ha desarrollado el denominado “Plan Integral de Seguridad Escolar Deyse”

Este Plan requiere de cambios de vida, lo que, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la mas temprana edad, para lo cual el Sistema Educacional emerge como la instancia insustituible.

Lo dispuesto en el artículo 1º inciso 5º de la Constitución Política de la Republica de Chile, la ley 18.956 de reestructura del Ministerio de Educación y la resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría general de la Republica.

Resuelve: Apruébese el “Plan Integral de Seguridad Escolar Deyse” elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, para ser desarrollado en todas las unidades educativas del país, contenido en el documento denominado manual “ Plan Integral de Seguridad Escolar”.

Este nuevo “Plan de Seguridad Escolar” constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se alcanzan dos objetivos centrales; el primero de ellos la planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional, y el segundo el aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo e actitudes y conductas de protección y seguridad.

Diario Oficial de la Republica de Chile, 18 de enero 2001

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Acta de Constitución Comité de Seguridad Escolar año 2018

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: Colegio Cristiano Emmanuel RBD: 12085-5	
DIRECTOR : Cristian Cerda Meneses	
COORDINADOR DE SEGURIDAD: Juan Olea Rojas	
Fecha de Constitución del Comité: 22 de Agosto de 2014	
Comuna: La Florida	

INTEGRANTES del COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nombre	Estamento	Cargo/Status	Curso	Rol
Marcelo Díaz Pavez	Directivo	Representante Legal		Sostenedor
Cristian Cerda Meneses	Directivo	Director, Docente	NM3, NM4	Director
Juan Olea Rojas	Inspector	Encargado Seguridad Escolar		Encargado de Seguridad Esc.
Esperanza Rodríguez	Alumno	Presidente Centro de Alumnos	NM4	
Edgardo Cofre	Apoderado	Presidente Centro de Padres		
Rodolfo López	Asistente de educación	2º encargado de seguridad		2º Encargado de Seguridad
Juan Olea Rojas	Docente	Presidente comité paritario		Encargado Seguridad
Sandra Pilquian	Asistente de Educación	Encargada primeros auxilios		Encargada enfermería
Claudia Cerda Meneses	Docente	Encargada convivencia escolar		Suplente titular zona 1
Mª Soledad Huenuanca	Docente	Representante Docentes	Kinder a 8º Básico	Apoyo Enfermería
Rodolfo López	Asistente de Educación	Representante Asistentes de educación		Supervisor
Ricardo Méndez	Carabineros de Chile	Representante Carabineros		Apoyo externo Policial

Capitán Felipe Duarte Arraño	Bomberos	Representante Bomberos		Apoyo externo Emergencia
Luis Deza	Centro de Salud	Representante Salud		Apoyo externo de Salud
Angélica Pérez de Arce	Cruz Roja	Representante Cruz Roja		Apoyo externo

Responsabilidades y funciones de los integrantes del Comité de Seguridad

Director: Responsable definitivo de la Seguridad del Colegio, Preside y apoya al Comité y sus acciones.

Encargado de Seguridad Escolar: En representación del Director del Establecimiento, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité.

Tendrá permanente contacto oficial con Carabineros, Bomberos y de Salud, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representante del profesorado, alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ello acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director del colegio y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, Brigadas tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

Misión del Comité

La misión del comité de seguridad escolar es sensibilizar y coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad, y por ende, a su mejor calidad de vida.

¿Cómo cumple su misión el Comité?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

- Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad
- Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

¿Cómo se inicia el trabajo concreto?

- La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.
- Debe tenerse siempre en cuenta que el comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes, etc.
- El trabajo concreto debe iniciarse a través del seguimiento de la primera línea de acción.: Recabar o Recopilar Información, como base para diseñar el Plan Integral de Seguridad Escolar. De este modo, el plan quedará ajustado a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno.

¿Qué información se debe recopilar?

- El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos.
- El objetivo es lograr una completa visión de lo que pueda ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo, éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.
- Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, sus bienes o al medio ambiente.
- Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias de la Unidad Educativa y de entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño.
- El principal recurso es el ser humano individual u organizado: Centro de padres, Carabineros, Bomberos Unidad de Salud, etc.
- Recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transportes, equipos de radios, teléfonos, botiquín, camilla, etc.

¿Cómo recopilar información?

- Para recopilar información detallada del Establecimiento y su entorno se utiliza la **Metodología AIDEP** de microzonificación de riesgos y recursos.

- Precisamente, como su nombre lo indica, el área (Establecimiento y sector en que este se ubica) se divide imaginariamente en micro o pequeños sectores o zonas a fin de estudiar con el máximo de detalles los riesgos y recursos que presenta.

Metodología AIDEP

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir está formada por la primera letra del nombre de cada una de las etapas a cumplir:

- A** Análisis histórico
- I** Investigación en terreno
- D** Discusión de prioridades
- E** Elaboración del mapa
- P** Plan específico de seguridad del colegio

Análisis de riesgos de la Unidad Educativa **Colegio Cristiano Emmanuel**

Análisis Histórico

- Establecimiento construido sobre un relleno sanitario (basural), lo que era anteriormente un tranque natural de una profundidad de 6 metros aproximadamente, que abarcaba todo el establecimiento.
- Establecimiento que sufrió el aluvión del 03 de mayo de 1993
- Inundaciones y algunos nevazones que han afectado al colegio.
- Salidas del canal San Carlos y canal Las Perdices, inundando el sector.
- Terremoto del 27 de febrero del 2010, dañando principalmente la estructura Superior de la sala de biblioteca.

Identificación de Amenazas del Establecimiento

Amenazas de zonas Externas

- Corredor del Trans-Santiago por avenida Departamental a menos de 100 metros del establecimiento.
- El Establecimiento se encuentra en la falda descendiente de la cordillera, lo que se considera con posibilidad de aluvión. (Aluvión del 03 de mayo de 1993, con un saldo de 26 fallecidos, 8 personas desaparecidas, 85 heridos y 32.654 personas afectadas materialmente).
- Zona de posibles nevazones.
- Canal San Carlos a menos de 500 metros del establecimiento (desbordes)

- Canal Las Perdices a menos de 2 kilómetros del colegio (desbordes)
- Poblaciones vulnerables cercanas al colegio (drogas, delincuencia, etc.)
- Inundaciones (calles inundadas que no permiten su travesía)
- Riesgos del colegio para los días 11 de septiembre de cada año
- Transito de vehículos frente a la entrada principal del colegio
- Micro basural frente a la entrada principal del colegio
- Unidad policial colindante al colegio.

Investigación en Terreno.

Las amenazas de las zonas externas del establecimiento permanecen ya que no dependen del colegio cambiarlas.

Se han hecho gestiones con la Municipalidad de la Florida, para eliminar el micro basural que esta frente a la entrada principal del colegio.

La municipalidad ha respondido retirando en forma constante la basura y escombros que se acumulan periódicamente.

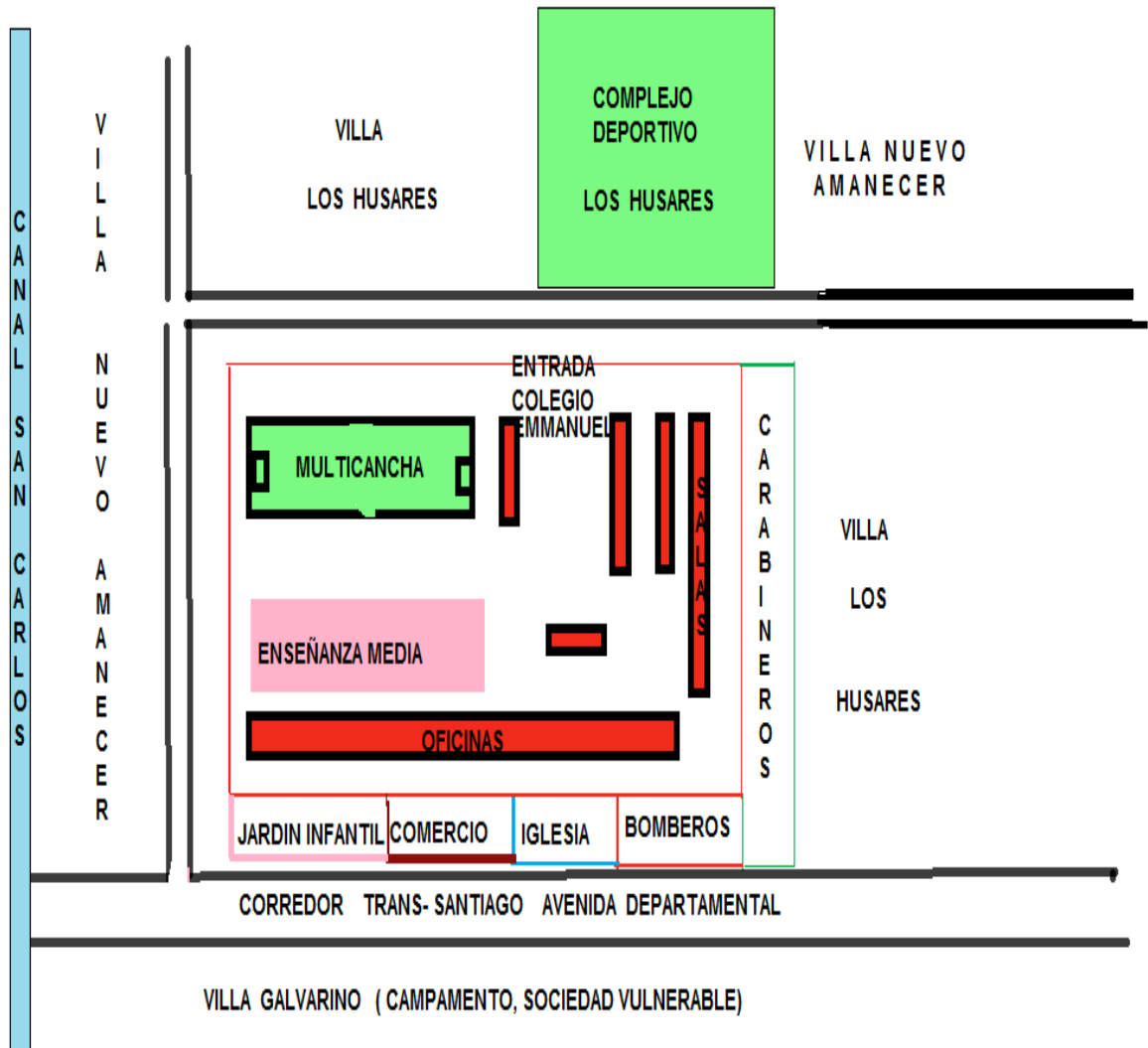
En las amenazas de las zonas internas del establecimiento, se estudiará cada caso para darle prioridad a aquellos más urgentes para cambiar.

Discusión de prioridades.

El Comité con todos sus integrantes se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

Se debe establecer una relación entre cada riesgo y los respectivos recursos para enfrentarlos.

Mapa o plano de zonas de riesgos del Establecimiento



ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Todos los trabajadores del establecimiento educacional tendrán la responsabilidad de dar aviso ante cualquier emergencia, tener personal entrenado para controlar cualquier amago de incendio cercano a su lugar de trabajo. Además de lo anterior, existirá un Titular o jefe de Evacuación y un Titular o jefe de Primeros Auxilios, jefes de evaluación de la infraestructura, jefes de zonas de seguridad y portería, de manera que siempre existan personas disponibles para asumir las siguientes tareas:

Director: Cristian Cerda Meneses. Responsable de toda la comunidad Educativa ante cualquier emergencia, desastre o catástrofe.

CARGO	RESPONSABILIDAD
Encargado de Seguridad Escolar Sr. Juan Olea Rojas	• Dar aviso de la emergencia (qué y dónde esta ocurriendo la emergencia.) • Accionar la sirena de emergencia y si corresponde accionar la sirena de evacuación. • Guiar a las personas hacia una de las cinco zonas de seguridad que posee el colegio. • Inspeccionar las cinco zonas de seguridad del colegio, los medios de extinción y su ubicación física. • Capacitar al personal en la forma de evacuación u otros conocimientos necesarios, por ejemplo: Uso seguro de extintores. • Recurrir a Carabineros, Bomberos o servicio de salud, si fuere necesario • Destinar responsabilidades a los otros presentes, al momento de una emergencia. • Inspeccionar periódicamente las instalaciones eléctricas, de gas, equipos eléctricos, y verificar su correcto funcionamiento.
Ayudantes de Evacuación Rodolfo López	• Debe conformar con el titular de evacuación un solo equipo en la emergencia. • Dar apoyo y acompañar al Titular de Evacuación, ante una emergencia. • Reemplazar al Titular, en caso de estar ausente en el momento de emergencia, cumpliendo las mismas obligaciones del Titular, antes descritas.

CARGO	RESPONSABILIDAD
Primeros Auxilios	• Informar al encargado de seguridad sobre los heridos

Sra. Sandra Pilquian Camilleros y silla de ruedas: Camilo Vargas Jair Landeros Juan Herrera Benjamín Díaz	• Aplicar los primeros auxilios de emergencia cuando estos sean necesarios. • Preparar al personal en Primeros Auxilios básicos. • Mantener en buenas condiciones y con todo lo necesario, la enfermería, silla de ruedas, camilla de campaña y el BOTIQUIN.
Ayudante de Primeros Auxilios M. Soledad Huenuanca Marcela Azzolini	• Dar apoyo al Titular de Primeros Auxilios. • Reemplazar al Titular de Primeros Auxilios, en caso que no esté disponible en el momento de la emergencia, cumpliendo las mismas obligaciones del Titular.

Supervisor Sr. Rodolfo López Suplente: Luís Escobar Cuadrilla de rescate: Cristian Cerda Rodolfo López Héctor Contreras Luís Escobar Alejandro Soto Marcelo Díaz Sandra Pilquian	• Corte y reposición del sistema eléctrico y sistema de gas del colegio. • Abrir la puerta poniente del patio de Kinder, ante una eventual complicación. • Acabada la emergencia, dar VºBº al Encargado de seguridad, Sr. Juan Olea, para el reintegro del personal y alumnado a sus labores habituales, previa revisión acuciosa de todas las instalaciones, en lo posible con los directivos del colegio. Personal encargado de auxiliar a aquellas personas que están atrapadas o imposibilitadas de salir del lugar de riesgo. Prestarles ayuda de primeros auxilios Trasladarlas a zona de seguridad o al centro de urgencia mas cercano Dar aviso a carabineros, bomberos o samu si fuese necesario.
Líderes de zona Titular Zona 1. Marcelo Díaz P. Suplente Brígida Maldonado Marina Cerda Katty Castro Titular Zona 2. Héctor Contreras Suplente Heidy Illanes Rosario Palominos Titular Zona 3. Sra. Rafaela Carrasco. Suplente Sra. Jessica Briones Ximena Rodríguez Iván Huaraleo Titular Zona 4. Sr. Armando Espinoza. Suplente	• Organizar de modo racional a todas las personas que concurran o se encuentren cercanos a la zona de seguridad a su cargo. Use su silbato en pitazos cortos para llamar la atención del personal a su cargo y entregar instrucciones del momento. • Deberá mantener la calma en todo momento y transmitir sensación de control de la situación. • En casos extremos delegue sobre otras personas su responsabilidad, para impedir el descontrol del grupo. • Si requiere ayuda adicional, ante personas heridas, desmayadas u otro inconveniente. Informe inmediatamente al encargado de seguridad Sr. Juan Olea. Comuníquese por radio. Guarde la calma, vendrán en su ayuda. • Use dentro de sus posibilidades, siempre su casco, Equipo de radio, chaleco reflectante y silbato, de modo de ser visible, en medio de la emergencia. • No haga formar a los alumnos en la zona de seguridad, esto ocasiona una presión adicional al personal y/o alumnado, solo intente que guarden silencio, de modo de permitir escuchar de forma adecuada las radios y/o pitazos largos que indica que se requiere ayuda. • Ordenar a los docentes a cargo de los cursos que pasen lista para saber la cantidad de alumnos evacuados.

Sandra Soto Titular Zona 5. Hernán González Suplentes Flor Lara Daniela Valenzuela	• Al percatarse que faltan alumnos, debe inmediatamente avisar al encargado de seguridad.
Encargados de accesos al Colegio. Acceso Oriente: Marina Medina. Acceso Sur: Arturo Saavedra	• Tomar control absoluto y restringido del ingreso y egreso de personas. • Informar al jefe de seguridad el ingreso del personal de bomberos, carabineros, PDI, ambulancias u otro debidamente coherente al momento de la emergencia. • Mantener en estado de espera el ingreso de apoderados, dando explicaciones breves a los padres que quisieran sacar a sus hijos en momentos de emergencia. • Solo podrán ser retirados del colegio, los niños por el apoderado previo cumplimiento del protocolo normal o aquellas personas que cuenten con una autorización expresa de su apoderado, en la parte posterior de su libreta de comunicaciones, en que indicará el nombre, run y parentesco de la persona que retira al niño. Todo lo anterior, terminada la emergencia.
Revisión baños del Colegio. Hombres: Iván Huaraleo Mujeres: Tatiana Torres.	• Ante una evacuación, deberán revisar todos los baños del establecimiento, en el siguiente orden: baños principales de niños(as), baños de minusválidos, baños del personal. La idea principal es cerciorarse que ningún niño(a) y/o trabajador del establecimiento educacional haya quedado atrapado en su interior, durante, la evacuación. Si encuentra a una persona en su interior, deberá ayudarlo e incorporarlo a una las cinco zonas de seguridad.

RECURSOS EN LA ORGANIZACIÓN

Los recursos con que se cuenta en caso de una emergencia son.

- Sirena programada con dos tipos de sonido, uno continuo y otro intermitente, estado de emergencia y evacuación respectivamente.

Funciona conectada a la red de energía (220V.) y cuenta con un conmutador automático a una batería de respaldo de 12V. Doce radios portátiles de comunicación (bajo alcance, tres kilómetros), Cascos blancos, chalecos reflectantes y silbatos para los principales integrantes del equipo del plan de emergencia.

Sala de enfermería, Personal capacitado para prestar primeros auxilio, Botiquín, Silla de ruedas

- Además contamos con un teléfono de red fija, un teléfono celular, los cuales tendrán identificados los siguientes números de emergencia.
 - AMBULANCIA: 131.
 - BOMBEROS: 132 ó al (02) 222841270.
 - CARABINEROS: 133 ó al (02) 229226315
 - URGENCIA ACHS: 1404.
 - TITULAR O JEFE DE EVACUACIÓN: 72807795-(Juan Olea)
 - COLEGIO EMMANUEL (O2) 222844040

Número de trabajadores y extintores por Zonas de Trabajo:

Zonas de trabajo	Nº de Personas	Nº de Extintores	Tipo	Alarma de emergencia
Enseñanza básica	11	3	ABC	1
Administración	13	2	ABC y BC	1
Kinder	2	1	ABC	1
Biblioteca	2	1	ABC	1
Sala de Profesores	4	1	ABC	1
Inspectoría	1	1	ABC	1
Enseñanza media	4	1	ABC	1
Laboratorio	2	1	BC	1
Sala enlace	2	1	BC	1
TOTALES	42	12		1

NOTA DE GRAN IMPORTANCIA: Por lo complejo que puede resultar el trabajo ante una emergencia, especialmente ante el accionar de bomberos, nos es necesario declarar y detallar los distintos tipos de recintos indicando la materialidad de estos.

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1. Nombre del Establecimiento	Colegio Cristiano Emmanuel
2. Nivel educacional	Kinder, Enseñanza Básica, Enseñanza Media
3. Dirección	Pasaje Los cazadores 3338, Villa Los Húsares
4. Comuna/Región	La Florida, Región Metropolitana
5. Número de pisos	Dos pisos
6. Superficie construida	
7. Capacidad máxima de ocupación	
8. Baños Alumnos	Cuatro salas de baños y camarines
8. Baños Discapacitados	Un baño
9. Baños Profesores	Dos baños
10. Baños de Kinder	Una sala de baños
11. Camarines	Dos Camarines
9. Sala de computación	Una sala
10. Laboratorio	Una sala
12 Biblioteca	Una sala
11. Números de oficinas	9 Oficinas
12. Números de salas de clases	13 Salas de clases
13. Sala de psicopedagoga	Una sala
14. Sala de Reforzamiento	Una sala
15. Bodega de Música	Una sala
16. Bodega de Educación Física	Dos Bodegas
Bodega de mantenimiento	Dos bodegas
Sala de profesores	Una sala
Comedores de profesores	Una sala

TIPO Y CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:

- **Enseñanza básica:** es una construcción con estructura principal en tabiquería de madera, por interior tanto en paramentos verticales como en cielo forrado en yeso cartón y por exterior fibrocemento, que tiene como acabado mortero chocreteado en cuyo interior tiene incorporado una malla acma.
La estructura de techumbre en pino bruto, aislación Poliestireno expandido, y cubierta asbesto cemento. La canalización eléctrica (conduit), que va por el entre techo.
Ventanales vidriados solo por costado poniente.
- **Administración:** es una construcción con estructura principal en tabiquería de madera, por interior tanto en paramentos verticales como en cielo forrado en yeso cartón y por exterior fibrocemento que tiene como acabado mortero chocreteado en cuyo interior tiene incorporado una malla acma.
La estructura de techumbre en pino bruto, aislación Poliestireno expandido, y cubierta asbesto cemento. La canalización eléctrica (conduit), que va por el entre techo.
Ventanales vidriados solo por costado norte.
- **Biblioteca:** Es una construcción compuesta por albañilería reforzada con elementos resistentes de hormigón armado como estructura principal, el cielo está conformado por una losa colaborante, que descansa sobre vigas doble T.
En esta dependencia se encuentra la mayor carga de combustible del colegio.
Ventanales vidriados por costados sur y oriente.

Sala de profesores: es una construcción en segundo nivel, compuesta por albañilería reforzada con elementos resistentes de hormigón armado como estructura principal. La estructura de techumbre en pino bruto, aislación de lana mineral y cubierta de zin-alum. La canalización eléctrica en muros está a la vista y contenida en canaletas Legrand, por el cielo se usó conduit y va por el entretecho.
Ventanas de abatir hacia el sur y oeste de la construcción, en la parte superior de los muros.
- **Enseñanza media - primer piso:** es una construcción compuesta por albañilería reforzada con elementos resistentes de hormigón armado como estructura principal, cielo en losa colaborante.
Ventanales vidriados por costados norte y oriente.

La canalización eléctrica es en conduit y va por el interior de los muros de albañilería y por la losa incorporado al hormigón.

- **Enseñanza media - segundo piso:** es una construcción con estructura principal perfilaría tipo "C" 80x40x2mm., por interior, tanto en paramentos verticales como en cielo forrado en yeso cartón y por exterior fibrocemento de espesor 4mm.

La estructura de techumbre en pino bruto, aislación Poliestireno Expandido, y cubierta asbesto cemento. La canalización eléctrica (conduit) va por el entre techo.

Ventanales vidriados por costado norte y oriente.

- **Laboratorio:** es una construcción en primer piso compuesta por albañilería reforzada con elementos resistentes de hormigón armado como estructura principal, cielo en losa colaborante.

Ventanales vidriados solo por costado sur.

En su interior existe una bodega (nor-oriente), con acceso restringido, con materiales altamente inflamables, como son: el ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, alcohol de quemar, alcohol normal, entre otros, están en frascos de vidrio y en cantidades que no superan un litro cada uno de ellos.

- **Sala enlace:** es una construcción en segundo nivel, con estructura principal perfilaría tipo "C" 80x40x2mm., por interior, tanto en paramentos verticales como en cielo forrado en yeso cartón y por exterior fibrocemento de espesor 4mm.

La estructura de techumbre en pino bruto, aislación Poliestireno Expandido, y cubierta asbesto cemento. La canalización eléctrica (conduit) va por el entre techo.

Ventanales vidriados por costado sur.

- El total de personas en horario de trabajo, y que se debe considerar en una evacuación, es un total de 42 personas.
- Los extintores que se cuantifican en el listado anterior corresponden a Extintores Portátiles Multi-Propósitos CLASE A.B.C. y B.C. según se indica.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mantener Orden y Limpieza permanente en todas las áreas del colegio.
- Realizar simulacros periódicos, si es posible en conjunto con Bomberos, carabineros y SAMU, sobre todo si existieran sustancias peligrosas.
- Practicar aquellos procedimientos que se puedan catalogar como críticos, vale decir aquellos en los que no pueden haber errores, o se tienen que realizar en el menor tiempo posible (Primeros Auxilios, tiempos de evacuación, lugares con dificultad en el desplazamiento, etc.)
- Capacitar en forma constante a todo el personal, especialmente a aquellos que sean nuevos en el lugar, en temas como por ejemplo:
 - Primeros Auxilios de Emergencia.
 - Uso de Extintores.
 - Teoría del Fuego.
 - Manejo de grupo en la emergencia.
- Implementar carteles, señalizaciones de vías de emergencia y extintores, afiches, información en general sobre procedimientos o formas de actuar en caso de emergencia, como por ejemplo:

“Camine, No corra”, “Tome su derecha”, “Mire por donde Camina”, “Si baja una escalera, hágalo en fila india y pegado a la pared”

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTE ESCOLAR

En nuestro Establecimiento, las personas encargadas de prestar los primeros auxilios a los alumnos accidentados son: La Asistente de Educación Sandra Pilquian, la profesora de Educación Física Soledad Huenuanca y la Bibliotecaria Marcela Azzolini. La atención de accidentes escolares será bajo las siguientes normas:

- 1.- Se dará aviso a las encargadas de accidentes escolares y al encargado de seguridad Juan Olea que hubo un accidente en el colegio.
- 2.- Las encargadas de accidentes escolares y el encargado de seguridad irán al lugar para constatar el accidente.
- 3.- Se evaluará al accidentado(a) y se determinará su traslado a enfermería para realizar los procedimientos de primeros auxilios.
- 4.- Dependiendo de la gravedad de la lesión se procederá de la siguiente manera:
Lesión leve, la asistente de Educación Sandra Pilquian enviará una comunicación al apoderado informándole del hecho y del tratamiento que se hizo al alumno(a) accidentado.

Lesión grave, las encargadas de accidentes escolares se comunicarán con el apoderado vía telefónica para que acuda al colegio, se le informará de lo ocurrido y del tratamiento que se hizo al accidentado para que éste sea retirado y llevado a su casa.

Lesión muy grave: Las encargadas de accidentes escolares llamarán al apoderado para que acuda al colegio e informarle del accidente del alumno(a). El apoderado debe trasladar al alumno(a) a un centro asistencial, si el apoderado no puede hacerlo, lo hará la asistente de educación Sandra Pilquian con el encargado de Seguridad Juan Olea.

5.-Las encargadas de accidentes escolares entregarán el formulario de accidente escolar al accidentado

El apoderado deberá retirar a su hijo(a) del centro asistencial.

El accidentado(a), será atendido en el centro asistencial que pertenece a la comuna donde vive el alumno, por ejemplo:

Los alumnos que sufran un Accidente Escolar y son Residentes dentro de la Comuna de la Florida, deberán ser derivados al Hospital Clínico La Florida, ubicado en Froilán Roa Nº 6542 La Florida.

Los Alumnos que sufran un Accidente Escolar y son Residentes dentro de la Comuna de Peñalolén, Macul, etc. deberán ser derivados al Hospital Luis Calvo Mackenna, ubicado en Antonio Varas Nº 3459, Providencia.

Los Alumnos que sufran un Accidente Escolar y son Residentes dentro de la Comuna de Puente Alto, deberán ser derivados al Hospital Sotero del Río, ubicado en Avenida Concha y Toro Nº 3459 Puente Alto.

En caso de que el accidentado(a) requiera un traslado en forma inmediata por la gravedad de la lesión, se llevara al Hospital Clínico de la Florida, ubicado en Froilán Roa Nº 6542 La Florida.

El Encargado de Seguridad Juan Olea R., registrará todo accidente escolar en el libro de Accidentes Escolares del colegio.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA DE AMAGO DE INCENDIO Y/O INCENDIO:

1. conveniente realizar una reunión para analizar los resultados reales de la implementación Dar aviso de incendio (por cualquier medio entendible por todos), la que puede ser realizado por cualquier persona a los líderes del plan de emergencia. Paralelamente se dará aviso a bomberos, los segundos son muy importantes en esta situación.
2. El titular o suplente de Evacuación dará el aviso correspondiente por radio portátil de comunicación a quien sea necesario, además de accionar la alarma de emergencia, sonido continuo.
3. Se procederá a cortar la energía eléctrica del tablero general ubicado a un costado de la entrada principal del colegio, frente a la inspectoría (gabinete metálico, debidamente señalizado), poniendo el candado de seguridad, para evitar que alguien por desconocimiento de la energía eléctrica.

4. El personal capacitado concurrirá con extintores de modo de controlar la situación. No olvide que la distancia mínima es de 3 m., póngase a favor del viento, eso alejara el humo de usted y tendrá mas posibilidades de acercamiento y precisión en la maniobra, saque el seguro del extintor, póngalo en posición vertical, tome la punta de la boquilla y diríjala en dirección a la base de la llama, oprima fuertemente el gatillo moviendo el chorro en abanico.
No de la espalda jamás al fuego, aléjese retrocediendo, recuerde que es mejor usar varios extintores al mismo tiempo, que emplearlos uno tras otro, este atento a una posible reiniciación del fuego, no abandone el lugar hasta que el fuego este completamente apagado, una vez desocupado el extintor y acabada la emergencia, exija la mantención y recarga correspondiente de este.
5. Si la situación pasa a mayores y pasa de amago de incendio a incendio, se debe accionar la segunda alarma, para proceder a la evacuación, total del establecimiento, sonido intermitente y esperar la llegada de bomberos, quienes tomarán el procedimiento y control de la situación, en tal caso debemos recibir instrucciones solo de ellos.
6. El personal y las personas presentes proceden a salir hacia una de las cinco zonas de seguridad más lejana a la emergencia de incendio, siguiendo las flechas de evacuación pintadas en el piso (ver croquis).
7. Los Titulares o sus Ayudantes procederán a comunicarse para ver la necesidad de ayuda u otra complicación que pudiera presentarse.
8. Una vez terminada la emergencia, dar paso a la evaluación final y reinicio de las labores, fase que consiste en que el supervisor general y dirección del colegio evalúa si están las condiciones para volver a la normalidad de los procesos. En esta etapa es del plan de emergencia.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR SISMO:

1. El titular o suplente de emergencia, accionará la sirena en posición uno, anunciando que el establecimiento se encuentra en emergencia (sonido continuo).
2. El supervisor general cortará el suministro eléctrico desde el tablero general ubicado a un costado de la entrada principal del colegio, frente a la inspección (gabinete metálico, debidamente señalizado), pondrá el candado de seguridad y abrirá tan pronto le sea posible la puerta poniente del patio de kinder, solo por una eventual complicación.
3. En las salas de clase y oficinas administrativas, el encargado de abrir las puertas, procederá de acuerdo a protocolo, manteniendo la vía de evacuación expedita y volverá a su lugar.
4. El profesor dará la instrucción básica en esta situación: agáchate, cúbrete y afírmate, según protocolo.

5. Una vez que el sismo disminuya la intensidad y permita un seguro desplazamiento del personal, el titular o suplente de evacuación accionará la segunda alarma (sonido intermitente), para dar inicio a la evacuación.
6. Los profesores tomarán su libro de clases, guiarán de manera racional a los alumnos hacia la zona de seguridad asignada para este efecto, en las oficinas los encargados guiarán también al personal hacia las zonas de seguridad correspondientes, en ambos casos siguiendo las flechas de evacuación pintadas en el piso y señalética de seguridad que complementan las indicaciones.
Si la emergencia se presenta en recreo, tanto los alumnos como el personal del colegio deberán estar informados de concurrir a una de las cinco zonas de seguridad más cercana. Los únicos que deberán concurrir a la zona asignada serán los líderes de estas, de modo de no descuidar sus sectores.
7. Los encargados de zonas de seguridad, darán pitazos cortos para llamar la atención de todo el personal a su cargo y estos escuchen las indicaciones, que tenderán principalmente a la tranquilidad y evitar descontrol de la situación, haga que guarden silencio, si desea ayuda urgente, use la radio para comunicarse. Vendrán en su ayuda.
8. Los Titulares o sus Ayudantes procederán a comunicarse a ver la necesidad de ayuda u otra complicación que pudiera presentarse, usando los radios transmisores portátiles a su cargo.
9. Una vez terminada la emergencia, dar paso a la evaluación final y reinicio de las labores, fase que consiste en que el Encargado de Seguridad, el supervisor general y la dirección del colegio, evalúa si están las condiciones para volver a la normalidad.
10. Se realizará una reunión para analizar los resultados del plan de emergencia.

Nota: En ambas situaciones de emergencia, se recomienda a los encargados de cada zona de seguridad, mantener disponible el número de alumnos y trabajadores, información relevante que será de gran utilidad para el conteo y evaluación final.

Apóyese en la información que entrega el libro de clases para tener seguridad que no falta un alumno y que el recuento sea lo suficientemente rápido y veras.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO:

1. Si un miembro del colegio, encuentra un paquete sospechoso al interior de él, **no debe tocarlo**, sólo debe informar de inmediato a uno de los líderes de emergencia.
2. Se dará aviso de inmediato a carabineros de Chile, y se accionará la sirena en la modalidad de emergencia (sonido continuo), es decir el personal y el alumnado, no están autorizados para salir de su lugar. Si es hora de recreo, se debe alejar a las zonas de seguridad, más lejana a este paquete sospechoso.

3. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, por personal de carabineros de Chile, espere instrucciones, no actúe por iniciativa propia.
4. Si se dispone la evacuación, se accionará la sirena en la modalidad evacuación (sonido intermitente) en tal caso, actúe según las instrucciones, primeramente de carabineros, como del personal capacitado de emergencia.
5. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del colegio, actúe de la siguiente manera y trate de solicitar la siguiente información.

¿A qué hora explotará la bomba?
¿Ubicación o área en que se ha colocado?
¿Qué apariencia o aspecto tiene?
¿Qué tipo de bomba es?
¿Por qué fue colocada?
¿Qué se debe hacer para retirarla?

Todo lo anterior se entregará solo a carabineros, PDI ó bomberos si concurrieran, no debe dar información a medios de difusión, apoderados o personas desconocidas.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN:

1. Avisar al encargado de seguridad sobre el sector inundado, con el mayor detalle posible.
2. Mantenga la calma y serenidad.
3. Extreme las precauciones con la energía eléctrica, espere que la desconecte personal capacitado.
4. Obedezca las instrucciones que se le dé por parte del personal del plan de emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.
5. Evite que el agua alcance otros sectores del inmueble colocando frazadas que absorban el agua o sacos con arena.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR ASALTO:

1. No olvide que de su calma depende la vida de muchas personas.
2. Trate de mantener siempre la menor cantidad de dinero en efectivo posible, como asimismo guarde los valores en una caja metálica con llave, en lugar no visible.
3. Mantenga la calma, no grite pidiendo ayuda.
4. No sea héroe. Es preferible perder dinero, a poner en peligro la seguridad de las personas y la suya.
5. Obedezca las instrucciones del asaltante.
6. Observe los rasgos más destacados del asaltante, estatura, edad aproximada, peso aproximado, contextura física, color del cabello, color de los ojos, facciones, voz, cicatrices, vestimentas, con el fin de informar posteriormente a la policía.
7. No toque nada en el área del asalto, para obtener posibles huellas.
9. No sea testigo visible, no proporcione información a la prensa. Hágalo sólo a Carabineros de Chile o PDI.

HOJA DE DESCRIPCIÓN DEL O LOS SOSPECHOSO.

Piense en lo que ha pasado y escríbalo, hasta los detalles mas pequeños son importantes, no lo escriba al día siguiente, la mente en ocasiones es muy frágil.

DESCRIPCIÓN FÍSICA:

SEXO:.....ALTURA:.....
EDAD ESTIMADA:.....PESO:.....
PIEL:..... COLOR DE CABELLO:.....
GAFAS:.....CICATRICES.....
TIPO O TIMBRE DE VOZZURDO O DIESTRO:
CONTEXTURACOLOR DE OJOS:.....
CORBATA:.....CHAQUETA:.....

PANTALONES.....ZAPATOS:.....
TIPO DE ARMA:.....

MÉTODO DE ESCAPE:

DIRECCIÓN TOMADA.....
VEHÍCULO:.....
MARCA:.....
PATENTE:.....
COLOR:.....

OBSERVACIONES:.....

.....

PROCOLO DE EMERGENCIA POR ALUVIÓN

El Encargado de seguridad hará sonar la alarma en caso de evacuar, para trasladar a los alumnos a zonas más seguros.
Los docentes se harán responsables de llevar a los alumnos a las zonas de seguridad.
Según la evaluación de la magnitud del daño causado por esta emergencia, tanto internamente como exteriormente del establecimiento, el Director determinará si corresponde o no la suspensión de clases

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR NEVAZÓN

El encargado de Seguridad estará alerta, observando y evaluando los daños que pueda producir este fenómeno climático en el interior o exterior del colegio. Le estará informando al Director y este determinará si se continúa con la jornada escolar o se procede a la suspensión de clases.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA POR PRODUCTOS QUIMICOS

El encargado de Seguridad dará la alarma, se procederá a evacuar el área afectada con las profesoras de ciencias. Se requerida la ayuda técnica externa (Bomberos o personal especialista) en caso que así lo amerite la emergencia.

PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGOGICAS O DE RECREACIÓN FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

El docente a cargo de la salida pedagógica o recreativa, deberá dejar en Inspectoría una copia de todos los permisos de autorización de los padres para permitir la salida de los alumnos del colegio. El alumno que no trae la autorización de sus padres, No podrá salir del colegio.

El docente deberá tomar la asistencia y dejarla registrada en el libro de clases, además dejar firmada la hora de clases que corresponde.

El docente deberá exigir al conductor del bus de transporte que le muestre al Encargado de Seguridad del Colegio, la licencia de conducir clase A al día y la documentación del vehículo, como: certificado de revisión técnica, permiso de circulación, Seguro obligatorio, botiquín, extintor, etc. Todos estos certificados al día. Estos datos quedarán registrados en Inspectoría.

Además el docente debe dejar en inspectoría un numero de teléfono para ubicarlo en caso necesario, lugar donde estará y horario de llegada al establecimiento.

PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES EXTERNAS AL COLEGIO COMO:

RECREATIVAS CON JUEGOS INFLABLES, SALTARINAS, TOBOGANES O CUAQUIER OTROS TIPOS DE JUEGOS DE RIESGOS.

La empresa contratada debe presentar un certificado o licencia que permita realizar este tipo de entretención en los colegios.

Esta empresa debe contar con personal idóneo que se preocupe de la seguridad y buen desempeño del manejo de estos juegos.

La empresa debe contar con un seguro obligatorio para terceros en caso de accidentes y se hará responsable de todos los gastos de traslado de heridos, gastos médicos, hospitalizaciones u otros, que genere un accidente provocado por una falla humana, técnica o de insumo

Los juegos deben contar con las medidas de seguridad e instalación pertinentes, lo cual se traduce en que deben estar anclados al piso para evitar un volcamiento y la supervisión constante de dos adultos por juego.

La sala de enfermería deberá estar abierta con personal capacitado para prestar primeros auxilios mientras se realice esta actividad.

La empresa deberá informar al Encargado de Seguridad, para que este pueda constatar que la instalación de estos juegos cuenta con las medidas de seguridad de este protocolo.

PROTOCOLO DE ACCIÓN DE SEGURIDAD EN EL USO DE ELECTRICIDAD

El uso de artefactos eléctricos dentro de la sala de clases o fuera de ella, sólo debe ser utilizado por una persona responsable, quien debe tener ciertas precauciones que a continuación se mencionan:

1. Es de exclusiva responsabilidad del profesor (a), o del personal paraprofesor, manipular los artefactos eléctricos dentro y fuera del aula, especialmente cuando se trabaja con niños.
2. Ante cualquier desperfecto o falla eléctrica, se debe avisar inmediatamente al encargado de seguridad (Juan Olea) y no tratar usted de solucionar el problema.
3. No debe dejar al alcance de los niños los artefactos y cables eléctricos.
4. No debe dejar los artefactos eléctricos enchufados o abandonados después de haberlos ocupados.
5. No debe hacer pasar el cable eléctrico (alargador) a través de los niños.
6. Nunca mande a un estudiante a enchufar o desenchufar un cable o aparato eléctrico.
7. Los alumnos no deben cargar sus celulares en el colegio
8. Los alumnos no deben traer hervidores, microondas, hornos eléctricos al colegio
9. Los alumnos no deben traer planchas o secadores de pelo al colegio

La electricidad provoca quemaduras en nuestro cuerpo, pero también suele producir graves lesiones en el corazón y el sistema nervioso, pudiendo causar paro cardíaco y/o respiratorio.

Al tener contacto simultáneo con un conductor eléctrico y con la tierra, nos convertimos en un conductor para la corriente y con el paso de ella a través de nuestro cuerpo se lesionan, tanto el sitio donde tenemos contacto con el conductor de corriente, el sitio donde tenemos contacto con tierra por donde sale la corriente, así como todo el trayecto dentro de nuestro cuerpo por donde pasó la corriente.

Este protocolo tiene como finalidad hacer énfasis que el uso de la electricidad debe hacerse con mucho cuidado para evitar accidentes.

Medida de Prevención de Riesgo en el uso de Implementos deportivos y/o espacios recreativos

Concepto de accidente

Cuando pensamos en un accidente se nos vienen a la mente situaciones angustiosas que ocurren de repente y que provocan un daño determinado. En base a esto, se podría decir que un accidente es una *situación imprevisible y sorpresiva que provoca una alteración en alguna de las estructuras corporales, causando un daño físico o mental*.

Un accidente siempre es dramático, pero en especial si las víctimas son niños. Los educadores jugamos un papel fundamental en la prevención de lesiones y accidentes en la educación física.

La actividad física no está exenta de riesgos, eso es una obviedad, pero no se puede renunciar al deporte pensando en lo que pudiera pasar. Por tanto se deben establecer las medidas de seguridad oportunas para cada tarea, actividad y lugar, para así minimizar riesgos, y a la vez conocer los procedimientos de intervención en caso de que suceda un accidente.

Para evitar accidentes, el primer paso es prevenirlos, por tanto se debe conocer los riesgos específicos de cada actividad y entorno físico-deportivo donde habitualmente se desarrollan actividades físicas escolares.

Hemos seleccionado los lugares donde los escolares realizan estas actividades, analizando los accidentes potenciales e indicando las recomendaciones básicas para prevenirlos y evitarlos.

En la clase de educación física y su entorno

Los percances que determinan la accidentabilidad en las clases de educación física dependen principalmente de tres factores.

1. El tipo de actividades y tareas a realizar.
2. La organización del material de educación física.
3. Accidentes provocados por mal estado o inadecuado uso del mobiliario de educación física.

El tipo de actividades y tareas a realizar

A lo largo de un curso lectivo, en la educación física escolar o en actividades de campamento, se realizan juegos de muy diversa índole. La familia de las actividades físicas engloba múltiples habilidades, unas de mayor riesgo que otras.

Podemos destacar:

-Actividades de lucha. El contacto físico, las caídas, la diferencia de nivel entre dos participantes o el desconocimiento de las técnicas básicas pueden provocar accidentes. Entre las recomendaciones para evitar percances destacamos.

- Realizar un calentamiento completo.
- Enseñar la técnica básica.
- Partir de lo sencillo para luego ir a lo complejo.
- Aprender a caer.
- Acondicionar el espacio (colchonetas, tatami...)
- Establecer códigos verbales o gestuales para detener la actividad.
- Agrupar por nivel (peso, altura y conocimientos previos).
- Establecer objetivos donde no sea prioritario la victoria o la competición.
- Realizar estiramientos al acabar la sesión.

-Habilidades gimnásticas. Dentro de la educación física, una de las tareas más complejas son las relacionadas con la gimnástica. Volteretas, equilibrios o desplazamientos en situaciones desequilibrantes requieren una concentración óptima y ayudas adecuadas. Otra especialidad dentro de las habilidades gimnásticas es el acrosport (elaboración de figuras acrobáticas con el cuerpo humano). Esta actividad implica cargas, equilibrios y trabajo coordinado en equipo. Dentro de este apartado, los principales accidentes se relacionan con las caídas, las malas posturas o la carga inadecuada de pesos (compañeros). Para evitar accidentes en este tipo de actividades recomendamos:

- Realizar un buen calentamiento.
- Partir de lo simple a lo complejo.
- Acondicionar el lugar de práctica (colchonetas, quitamiedos...)
- Enseñar las ayudas antes que la propia práctica.
- Enseñar mediante explicación-demostración y utilizar feedbacks de forma continuada.
- En las construcciones humanas, los participantes más fuertes formarán la base.
- Adecuar las actividades al nivel físico y cognitivo del alumnado.
- Realizar estiramientos al finalizar la sesión.

-Deportes de gran contacto físico. Son muchos los deportes que una de sus principales características es el contacto físico. Balonmano, rugby o incluso fútbol no son ajenos a golpes y encontronazos que pueden desencadenar un accidente. Proponemos las siguientes recomendaciones para evitar percances.

- Realizar un correcto calentamiento.
- Equipación adecuada con protecciones si fuese necesario (rodilleras, guantes, coderas...)
- Terreno de juego en buenas condiciones (sin charcos, desniveles, piedras u otros objetos que pudieran dañar al deportista)
- Materiales en buen estado y con los anclajes de seguridad pertinentes (porterías, canastas, etc.)
- Control de la agresividad, sancionando los comportamientos violentos o antideportivos y dando feedbacks ante las acciones deportivas.

-Actividades de equilibrio o que se desarrollen en altura. El contacto físico, las caídas, la diferencia de nivel entre dos participantes o el desconocimiento de las técnicas básicas pueden provocar accidentes. Las medidas a tener en cuenta son:

- Realizar un correcto calentamiento.
- Establecer unas normas éticas y fomentar el juego por encima de la victoria a cualquier precio.
- Controlar la intensidad de la actividad.
- Controlar el nivel de concentración de los participantes.
- Acondicionar el lugar de la práctica (colchonetas, protecciones...)
- Establecer las ayudas que requiera la actividad.

La organización del material de educación física

Muchos accidentes son causados por un deficiente acondicionamiento del medio donde se realiza la práctica deportiva. Unas veces es motivado por la mala colocación del material, otras por el mal estado y otras por el mal uso. Las indicaciones a tener en cuenta son:

- Revisar el estado general de la instalación antes de comenzar la actividad.
- Comprobar todo el material que se va a utilizar antes de que los niños lo manipulen.
- Prestar en todo momento atención durante la actividad. A veces el material puede fallar aún comprobándolo con anterioridad. Debemos ser capaces de detectar esas situaciones.
- Utilizar material de protección complementariamente a los aparatos que se utilicen para la sesión.
- Explicar al alumnado el uso del material antes de ser manipulado.
- El profesor será el último en abandonar la instalación, así se asegurará que no suceda nada al finalizar la clase.

Accidentes provocados por mal estado o inadecuado uso del mobiliario de educación física. Cada poco tiempo podemos leer en la prensa sucesos relacionados con el material deportivo. Canastas, porterías o grandes colchonetas que caen sobre algún niño y que le causan importantes daños. Cuadros de luz accesibles, cables a la vista, piscinas

Las consideraciones a tener en cuenta son:

- **La indumentaria.** Tiene que ser apropiada al lugar donde se va a desarrollar la actividad y a poder ser de gran visibilidad (colores vivos que se pueden identificar a gran distancia). Es muy importante prestar atención al calzado, ya que puede condicionar el buen desarrollo de la actividad. Si los terrenos son agresivos recomendamos botas o zapatillas de trekking. Para terrenos más suaves y blandos, unas buenas zapatillas de deporte será lo que necesitamos.

- **La climatología.** El parte del tiempo debe ser consultado antes de salir. Hoy en día se puede conocer con varios días de antelación y con una alta fiabilidad, en Internet, en los medios de comunicación.

Si nos sorprende una tormenta con aparato eléctrico debemos protegernos seguro, y evitar estar en contacto con objetos metálicos. Si por el contrario, el sol y el calor son los "acompañantes" de nuestra actividad, estableceremos paradas para hidratarse y recuperar energías a la sombra.

- Durante la actividad

- Hidrátate en todo momento.
- Protegerse del elementos sol/frío/lluvia.
- Nunca caminar solo.
- El más lento irá delante.
- Si se percibe un peligro, avisar a todo el grupo.
- Si no se conoce el lugar o se tienen dudas, mejor no acercarse (recordemos el refrán de *la curiosidad mató al gato*)
- Si te pierdes no te pongas nervioso. Trata de recordar por donde viniste y vete dejando indicaciones en lo árboles o en las rocas de la dirección que has tomado y a hora a la que has pasado.

Protocolo en Excursiones a espacios acuáticos

Cuando la actividad deportiva se va a realizar en entornos acuáticos se extremarán las medidas de seguridad. Para ello es necesario conocer las técnicas básicas de salvamento y socorrismo, así como disponer del material necesario para tal efecto. En piscinas y parques acuáticos ya suele haber socorristas profesionales, con la preparación y medios materiales necesarios, pero si la actividad se realiza en ríos o en la playa, puede que no contemos con la ayuda de nadie si sufrimos un percance.

Las siguientes recomendaciones se orientan hacia el uso, la prevención e intervención ante accidentes en el medio acuático.

1º Conoce la zona donde te bañas. El medio acuático en muchas ocasiones es imprevisible. Una ola o una corriente pueden poner en apuros al nadador más experto. Es fundamental antes de realizar cualquier actividad, estudiar las características de la playa o el río, y aún así tomar todas las medidas preventivas necesarias.

2º Respeta las banderas y señales de peligro. En playas y piscinas son cada vez más frecuentes paneles que señalan las características de la zona. Corrientes, indicaciones de seguridad, de higiene, de uso, etc... En las playas además existen las banderas de estado del mar. Bandera roja; prohibida el baño. Bandera amarilla; precaución. Bandera verde; apta para el baño.

3º Nunca te bañes solo. Las actividades acuáticas son mucho más lúdicas y seguras cuando se realizan en grupo. Una ola o un calambre pueden comprometer la seguridad de un nadador, por eso es fundamental estar acompañados.

4º Haz caso de las indicaciones de tus profesores, monitores y de los socorristas. Es fundamental respetar las normas de seguridad que impongan los profesores y socorristas. Si se siguen correctamente estas indicaciones el riesgo de sufrir un accidente se verá considerablemente disminuido.

5º Protégete del sol. En ocasiones los descuidos en la exposición al sol o las ganas de ponerse moreno pueden provocar percances desagradables. Insolaciones, quemaduras o deshidratación son consecuencia de la falta de protección solar.

- Utiliza un factor de protección solar alto, y aplícalo al menos media hora antes de la exposición.
- Evita tomar el sol a las horas de más calor (medio día)
- Bebe frecuentemente, aunque no tengas sed. Así tu organismo estará hidratado.
- Después de un día al sol, aplícate un alter sol para tonificar y cuidar tu piel.

6º Respeta las horas de digestión. Es muy importante respetar las horas de digestión. El contraste de un día caluroso con el agua fría del mar durante el proceso de digestión puede provocar un corte digestivo. El tiempo medio de espera entre la comida y el baño debe debería ser de 2 horas si la comida ha sido copiosa, y sobre 1 hora y media si ha sido ligera y a base de vegetales.

7º Nunca te confíes aunque sepas nadar. La confianza es un arma de doble filo. El saber nadar no implica inmunidad ante corrientes, olas, calambres o mareos. Siempre se debe estar acompañado, sobre todo en actividades en las que un percance puede comprometer la vida.

8º Si ves a alguien en peligro pide ayuda. Fíjate en tus compañeros, y si sospechas que alguno está pasando un apuro, no lo dudes, avisa a un socorrista o una persona adulta.

9º Dúchate antes de entrar en el agua. Así ayudarás a preparar tu organismo para tolerar el cambio de temperatura al entrar en el mar o en la piscina.

10º No te lances de cabeza. Las zambullidas de cabeza son una de las principales causas de lesiones medulares. No es necesario entrar de cabeza en el agua para pasarlo bien. Busca la seguridad y evita el riesgo.

11º Disfruta con civismo de los espacios públicos. Las playas son entornos naturales que debemos respetar. El espacio, su fauna y flora pertenecen a todos y en ningún caso son una propiedad particular. Por eso no tires papeles, no tires latas, no lleves recipientes de cristal a la playa, utiliza los contenedores selectivos, no alteres la vida de la fauna y no esquilmes sus recursos. El cuidado del entorno debe ser un compromiso de todos.

Se podría decir que estas son las normas básicas para evitar accidentes en el medio acuático, pero aún poniendo todos los medios necesarios, a veces suceden. En estos casos se debe intervenir de forma rápida y eficaz, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones.

1º No somos héroes. Tenemos que valorar nuestras capacidades y limitaciones.

2º Intervención segura. Si decidimos intervenir y adentrarnos en un rescate, estaremos seguros de que lo podremos llevar a cabo. Para eso es necesario conocer unas técnicas básicas. Si es posible utilizaremos material de rescate ya que facilitará en gran medida el auxilio del accidentado.

3º Si no nos vemos capacitados para intervenir, pediremos ayuda especializada a los socorristas de forma inmediata.

Y si sucede un accidente... ¿Cómo intervenir?

Normalmente un accidente genera una situación muy confusa. La ansiedad del momento puede provocar que tomemos decisiones erróneas o simplemente *quedarnos en blanco* y sin reacción. Para intentar evitar que nos ocurra algo así, debemos memorizar y entrenar mentalmente las siguientes recomendaciones

1. **TRANQUILIZARSE:** intentar tranquilizarse y realizar una composición de lugar (qué está ocurriendo / qué ha ocurrido / qué puede ocurrir).
2. **AYUDA:** indicar a alguien que pida ayuda al 147, 133, 132.
3. **VALORAR:** realizar rápidamente una valoración del accidentado, comprobando el nivel de consciencia, la respiración y el pulso.
4. **INTERVENIR:** realizar los primeros auxilios indicados para el estado del accidentado.

Recuerda que los objetivos de los primeros auxilios por orden de prioridad son:

1. Conservar la vida.
2. Evitar complicaciones físico-psicológicas.
3. Ayudar a la recuperación
4. Asegurar el traslado a un centro sanitario en las mejores condiciones posibles.

Medidas de Prevención de Riesgos de accidentes en el Colegio Cristiano Emmanuel

El colegio es como el segundo hogar y como tal, es el lugar donde se pasa gran parte del tiempo. Por tal motivo, debe ser un lugar seguro, donde se tomen las precauciones necesarias para prevenir accidentes.

En el Colegio Cristiano Emmanuel está bajo el cuidado de Inspectoría y Seguridad Escolar, pero como es un grupo numeroso de niños, hay momentos en que se hace difícil cuidar de todos. Por ello, es conveniente tener previsión para evitar los accidentes en el colegio.

¿Cuáles son los lugares en el Colegio Emmanuel que pueden originar un accidente?

Los accidentes en el colegio se producen en:

1. Los recreos en los patios
2. La clase de educación física
3. Aulas , talleres y laboratorios
4. Durante la entrada y salida de la escuela.
5. En horario de Almuerzos
6. Uso multicancha

Otros lugares donde se pueden presentar son:

Las escaleras: Es allí donde frecuentemente ocurren accidentes, debido a la tendencia natural que tienen los niños a subirse y colgarse en las rejas de protección, o a jugar en ellas. Ocasionan amontonamientos sobre todo al bajar, porque se empujan provocando caídas y lesiones entre ellos.

Los tomacorrientes: Igual que en el hogar, a los niños les llama la atención los tomacorrientes; al tocarlos con la mano o al introducir en ellos objetos metálicos, pueden electrocutarse o provocar un corto circuito.

Los árboles: A los niños les gusta subirse en los árboles para bajar frutas, mirar algún nido o simplemente por trepar. Pero, a veces, al intentar bajarse, se pueden resbalar y caer, sufriendo fracturas o golpes fuertes. Otras veces, tiran piedras a las aves que están en los árboles, o a algunas frutas, y estas piedras pueden golpearlos a ellos mismos o a sus compañeros.

El patio y pasillos: En este lugar los estudiantes corren y a veces no ven hacia dónde lo hacen, chocando contra paredes, columnas u otros niños, provocando lesiones, que pueden ser leves o graves.

Medidas de prevención de riesgos que se deben tomar para mitigar accidentes en el colegio

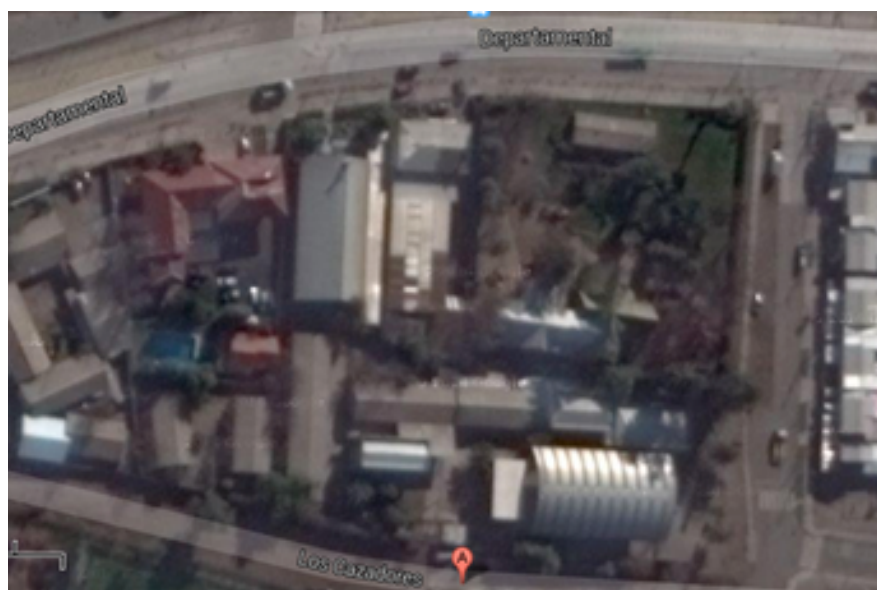
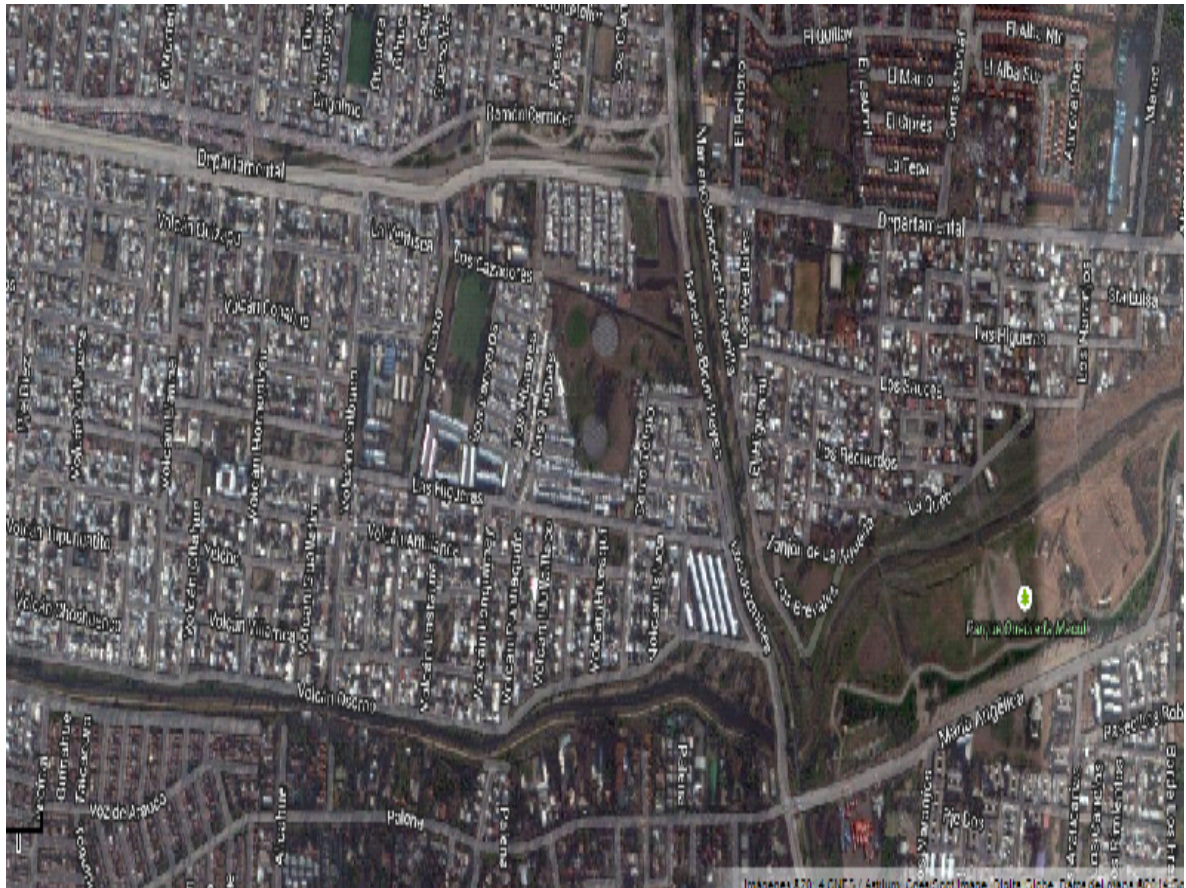
- No correr dentro del aula o pasillos de la escuela
- No empujar a sus compañeros, sobre todo cerca de las escaleras
- Evitar los juegos violentos.
- No llevar cerillos o encendedores a las escuelas.
- No subir o bajar las escaleras de a dos o más escalones.
- No leer mientras se camina o cuando se suben o bajan las escaleras.
- No pararse sobre los pupitres, sillas o escritorios.
- No abrir las puertas bruscamente.
- Evitar salir corriendo de la escuela.
- No aventarse el borrador u otros objetos.
- Está estrictamente prohibido la manipulación de líquidos calientes en los alumnos, tales como: agua hervida, te, café, leche caliente, etc.

¿Cuáles son las recomendaciones para que los adultos eviten un accidente en la escuela?

- a. Revisar periódicamente las instalaciones y señalar con letreros los lugares peligrosos, tomando las precauciones necesarias.
- b. No dejar al alcance de los niños objetos peligrosos como piedras, tijeras, cuchillos, desarmadores.
- c. Revisar frecuentemente las instalaciones eléctricas.
- d. Realizar los trabajos de mantenimiento de la escuela
- e. Fijar los pizarrones o estantes.
- f. Mantener en un lugar seguro los instrumentos de laboratorio.
- g. Cortar periódicamente las ramas de los árboles

Recuerda: Muchas veces, las personas propician, sin proponérselo, los accidentes, pero éstos se pueden evitar si se practican medidas preventivas.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL COLEGIO





Juan Humberto Olea Rojas
Profesor de Educación general Básica
Mención en Tecnología y Medio Ambiente
Licenciado en Educación, UTEM
Curso de Primeros auxilios, ACHS
Diplomado en Gestión de Seguridad Escolar
Mineduc, Onemi, Unesco, UMCE.
Encargado de Seguridad Escolar.

